

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, Don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) Doña Oriana Bonvallet Knabe.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 27/09/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES  
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría Municipal.
  - 5.2.- Fijar fecha para análisis PADEM 2012.
  - 5.3.- Programar fechas para análisis Presupuesto año 2012, Municipal, Salud y Educación.
  - 5.4.- Presentación Sr. Director de Transito, sobre Pasaje Los Trapenses.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 27/2011, de fecha 27 de Septiembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Certificado de Atención Dental de fecha 20/09/2011, presentado por el Concejál Sr. Marican, que justifica su inasistencia a la Sesión de Concejo Municipal de fecha 20/09/2011.

**2.2.-** Carta de fecha Septiembre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envían segundo número de Revista "Aula Pública", correspondiente al mes de Septiembre del presente año. Además, del "Compendio de Jurisprudencia, sobre materias de interés municipal".



**2.3.-** Carta de fecha Octubre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín Municipal correspondiente al mes de Septiembre del presente año con las actividades que ha realizado la Asociación Chilena de Municipalidades.

**2.4.-** Carta de fecha 04/10/2011, del Comité de Pequeños Agricultores de Millahuin Bajo, para informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuestos Participativos, denominado "Mejoramiento Patio Techado Sede Comunitaria", por modificación en los precios de los productos a adquirir, les quedó un saldo de \$ 141.000, por conceptos de fletes no se utilizó un saldo de \$ 50.000.-

Por lo anterior, solicitan autorización para hacer uso de dichos recursos en la adquisición de:

- Implementación de sillas patio techado
- Instalación eléctrica patio techado.

**2.5.-** Carta de fecha 03/10/2011, de la Agrupación Folclórica Ruta Mayor de la Comuna de Pitrufuén, solicitando una subvención de \$ 1.000.000 de pesos, para el año 2012, que utilizarán para cancelar los honorarios del profesor o monitor de la agrupación, don Adrián Barría Albornoz.

**2.6.-** Ord. N° 4, de fecha 04/10/2011, del Club Deportivo Femenino Nacional Millahuin Bajo, dan a conocer su trayectoria como Club Deportivo, el cual fue fundado el 14 de mayo del 2004, participando en torneos de futbolitos, con equipos de diferentes sectores campesinos pertenecientes a la Comuna.

El año 2007 se constituye la Personalidad Jurídica, con la cual se pueden realizar actividades recreativas con las personas de la localidad, apoyando a promover estilos de vida saludable junto a la Municipalidad de Pitrufuén, el mismo año participaron en el Campeonato de futbol Femenino ANFA 2007, en diferentes Comunas, obteniendo el cuarto lugar entre 20 Comunas participantes.

El 2008 representaron a la Comuna en el Campeonato Rural de Futbol Femenino, organizado por AFUR, obteniendo lugares favorables.

Este año no pudieron participar en el Regional de Futbol Femenino ANFA, por la falta de recursos.

En el año 2009 participan nuevamente en torneos rurales del sector, y aceptaron participar del Campeonato Regional de Futbol Femenino, obteniendo buenos resultados.

El año 2010, reciben invitación de la ANFA para la participación en el Regional de Futbol Femenino, quedando en el tercer lugar regional.

Durante el año 2011, participaron del cuadrangular de Futbol Femenino en Gorbea, obteniendo el primer lugar, entre 4 Comunas de la Región. Además están participando en el Campeonato de Futbol ANFA 2012.

Solicitan fondos 2012 para obtener beneficio en el transporte de estas actividades, ya que los recursos que tienen se obtienen a través de rifas y bingos.

**2.7.-** Oficio N° 02 de fecha 26/10/2011, del Club de Lisiado S.W.H., informando y solicitando la modificación del Proyecto Participativo 2010-2011, por las razones que se explican a continuación:

El proyecto participativo que se adjudicó la agrupación contemplaba la adecuación y remodelación de la sede social ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 1095.

Los trabajos de pintura, albañilería y electricidad, fueron realizados por los mismos socios, no así los trabajos de gasfitería que tuvieron que ser realizados por un profesional.



Por lo tanto el club debió contratar los servicios de un profesional en el rubro, Sr. Raúl Mardones Valdebenito.

**2.8.-** Carta de fecha 26/09/2011, de don Aldo Valenzuela Navarro, señala que como profesor de la educación atiende a jóvenes desde 7° básico a 4° medio del Liceo Monseñor Guillermo Hartl, área de trabajo las Artes Visuales. Y actualmente le han ofertado vía Internet un Postgrado virtual de especialización en educación artística. Dicho postgrado esta auspiciado por dos entidades, la Universidad de Valladolid y la Organización de Estados Iberoamericanos; OEI (de la cual Chile es miembro).

Este programa tiene una duración de 12 meses y un costo de 1.400 euros, es por esta razón que se tomó la libertad de enviar una carta al Concejo Municipal, para solicitar una ayuda que le permita acceder a dicho programa, la cifra total en moneda nacional es de \$920.000, del cual, pide le ayuden con el 100%, o con una parte, con el compromiso de que una vez terminado el programa pueda desarrollar un proyecto que permita identificar y caracterizar los objetivos patrimoniales y de identidad de la Comuna.

**2.9.-** Ord. N° 10, de fecha 03/10/2011, de don José Chaperon Espinoza, Presidente Comité de Pavimentación calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta calle Arturo Prat. Remite oficio N° 08 de fecha 22/07/2009, dirigida al Sr. Alcalde, mediante el cual se solicita los estudios de la calle Prat y que la Sra. Oriana Bonvallet, 2 años y tres meses después, manifestó que esta diligencia no se había realizado. Ruego se informe por escrito al comité el porqué no fue incluida la calle Prat, en el programa de pavimentación Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat.

También remiten Acta N° 06 de fecha 02/10/2011, fecha en que se reunió el comité, en donde se manifestó de forma generalizada el malestar y preocupación por existir en la Municipalidad una funcionaria que ha mentido y ha estado engañando a los vecinos.

Por ultimo, solicitan al Sr. Alcalde, ayuda en la Pavimentación de la Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat, a través de un Proyecto PMU, y así dejar conforme a los vecinos.

Una vez recibida la respuesta del Sr. Alcalde, la cual esperan sea favorable, de lo contrario pedirán ayuda a los medios publicitarios, para que intervengan en la solución de este problema.

**2.10.-** Ord. N° 12, de fecha 06/10/2011, de don José Chaperon Espinoza, Presidente del Comité Pav. Participativa Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat. Remite al Sr. Alcalde, informe (Ord. N° 11), despachado al Sr. Intendente de la Región de la Araucanía, mediante el cual se le pone en conocimiento de las mentiras, engaños y discriminación que han sido objeto como Comité de Pavimentación. Señalan que además tuvieron audiencia con el Seremi Mideplan y con el Sr. Director de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Sr. Raúl Jara..

**2.11.-** Ord. Int. N° 037, de fecha 06/10/2011, de la Directora de Obras Municipales, en respuesta a la carta enviada por los Dirigentes del comité de Pavimentación Participativa de calle 5 de Abril en que los Sres. José Chaperon y Héctor Solís la acusan de haber mentido y engañado durante dos años y tres meses a los integrantes de dicho comité por no haber incluido dentro de los estudios que se realizaron este año, la calle 5 de Abril entre León Gallo Norte y Prat, informa lo siguiente:

La planificación de los Proyectos, estudios, Programas y otras actividades que se ejecutan anualmente en el Municipio no corresponden a las funciones que como Directora de Obras debe realizar. Todos los lineamientos de desarrollo e inversión son función del Sr. Alcalde.



Su responsabilidad en los programas de Pavimentación Participativa comienza después que los proyectos han sido contratados.

Ha trabajado en el Programa de Pavimentación Participativa durante 11 años, tiempo en que jamás ha tenido problema alguno con los Dirigentes o vecinos, muestra de ello, es que el año pasado todos los proyectos presentados a SERVIU, quedaron técnicamente aprobados y gracias a la gestión del Sr. Alcalde y Autoridades Regionales se consiguió la total aprobación por un monto de \$1.200.000.000 de pesos, y que ya han comenzado a ejecutar.

Con respecto al punto 4 de la carta, donde dice que pedirán ayuda a los medios publicitarios, radio y televisión, señala que están en su derecho de hacerlo, pero deben tener presente que en reunión de Concejo, en donde se encontraban presente los dirigentes del Comité, el Sr. Alcalde les informó que como quedó un remanente de recursos de los proyectos contratados de este año se contratará la ejecución del proyecto de calle 5 de abril ente León Gallo Norte y Prat, posterior a ellos se evaluará si será presentado a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) o al próximo Llamado de Pavimentación Participativa del año 2012.

**2.12.-** Ord. N° 822, de fecha 06/10/2011, la Directora de Educación Municipal (s) de Pitrufrquén, presenta avance sobre gastos FAGEM 1ª Cuota 2011. Y como está establecido por el Ministerio de Educación, antes del 15 de Octubre 2011 se debe presentar avance sobre gastos ejecutados con el FAGEM correspondientes a los Programas de la Primera Etapa.

Se adjunta informe sobre los detalles de gastos de la primera cuota entregada (\$50.217.517) se ha utilizado un total de (\$35.385.774), la diferencia de este valor corresponde a un Programa para la Escuela Nuevo Horizonte (\$5.000.000, proceso de licitación) y lo demás es parte de la deuda de Perfeccionamiento Docente, que se continuará en 2ª etapa. Por tanto solicitan al Honorable Concejo tengan a bien aprobar este informe.

**2.13.-** Ord. N° 807, de fecha 30/09/2011, de la Directora de Educación Municipal (s) de Pitrufrquén, señalando que como establece la Ley 19.410 (Art. 4° y 5°), el Departamento de Educación Municipal a formulado el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2012 (PADEM).

Hace llegar al Sr. Alcalde y cada Sr. Concejel de la Comuna de Pitrufrquén, el documento PADEM 2012, para su revisión y estudio, y solicita que antes del 14 noviembre de 2011, se realice su posible aprobación.

**2.14.-** Oficio N° 162, de fecha 06/10/2011, del Director, Centro de Padres, Centro de Alumnos Liceo Municipal de Ciencias y Humanidades de Pitrufrquén, para solicitar un aporte para la celebración del 51° Aniversario del Establecimiento Educacional.

El aporte consistiría en un monto de \$800.000.- que se distribuirían en gastos de ornamentación, premios, contratos de equipos de amplificación, coctel y otros derivados de la planificación que se ha establecido.

**2.15.-** Carta de fecha 03/10/2011, del Concejel Sr. José Lizama Díaz, quién el uso de facultades que le confiere la letra h) del Art. 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; solicita, clarificar ante el Concejo Municipal, las razones por las cuales se ha dispuesto la suspensión de horas extraordinarias y pago de viáticos al personal del Departamento de Educación. Se refiere a los conductores y auxiliares de los diferentes móviles escolares que cumplen esta labor, que por lo demás, es una de de las más fundamentales para que los alumnos puedan llegar a los respectivos establecimientos educacionales municipales.

Por lo tanto, solicita un informe pormenorizado y detalles de la reunión realizada en la Alcaldía, el día 04 de Agosto del año en curso, los que estarían especificados en Ord. N° 70



*Osorio delgado*

de fecha 25 de agosto de presente año, de la Directora de Administración y Finanzas del Municipio y que los Concejales desconocen. Por lo anterior, es importante conocer los acuerdos que llevaron a tomar esta determinación.

Por último, señala que es necesario conocer los alcances financieros al 30 de septiembre del presente año, los cuales estarían entorpeciendo la administración del Departamento de Educación, por haber tomado estas medidas de acuerdo a información que he podido recabar, extraoficialmente el déficit alcanzaría los M\$600.000 (seiscientos millones de pesos).

**2.16.-** Ord. N° 824, de fecha 07/09/2011, de Lorena Paillape Escalona, Encargada de Adquisiciones Jardín Infantil y Sala Cuna VTF, donde informa que la OIRS de JUNJI, le comunicaron al Departamento de Educación que han recibido reclamos de apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita por un brote de sarna.

Se tomó contacto con el Departamento de Salud para activar la red de apoyo con profesionales del área.

Se reunieron con los Profesionales del CESFAM donde informaron los pasos a seguir.

Se envió a los apoderados sugerencias y medidas a tomar durante el fin de semana.

Urgencias del Hospital informara directamente a los profesionales del CESFAM si presentan niños con síntomas de sarna para seguir el tratamiento adecuado.

Se realizaran preventivos y charlas informativas por parte del CESFAM en la Oruguita.

## INTERVENCIONES

**2.1.- Certificado de Atención Dental de fecha 20/09/2011, presentado por el Concejel Sr. Marican, para justificar su ausencia en la Sesión de Concejo Municipal de Fecha 20/09/2011.**

- Sin Comentarios.

**2.2.- Carta de fecha Septiembre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

- Sr. Presidente, señala que dos copia del Compendio de Jurisprudencia quedarán en la Biblioteca del Concejo.

**2.3.- Carta de fecha octubre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

\* Sin comentarios.

**2.4.- Carta de fecha 04/10/2011, del Comité de Pequeños Agricultores de Millahuin Bajo.**

\* Sr. Presidente, señala que las dos cotizaciones estarían encuadradas dentro del reglamento general, por lo tanto se solicita aprobación del Concejo.

\* Señores Concejales aprueban unánimemente la solicitud del Comité de Pequeños Agricultores de Millahuin Bajo.

**2.5.- Carta de fecha 03/10/2011, de la Agrupación Folclórica Ruta Mayor de la Comuna de Pitrufquén.**

- Sr. Presidente, señala que este documento será evaluado con las otras solicitudes de subvención para el año 2012.

**2.6.- Ord. N° 4, de fecha 04/10/2011, del Club Deportivo Femenino Nacional Millahuin Bajo.**



- Sr. Presidente, señala que en definitiva el Club está solicitando un aporte, lo que nos es posible para este año, ya que la Municipalidad no cuenta con recursos disponible, por lo tanto tendrán que quedar en espera del análisis de subvenciones para el año 2012.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el club en su carta da a conocer todas las actividades que han realizado y en las que han participado durante el año. Sugiere comunicar al Club que envíen una solicitud para subvención al Concejo Municipal, para ver si pueden aportar recursos o no, ya que con este documento no queda claro lo que el club requiere.

- Sr. Presidente, dice que el club esta solicitando ayuda a la Municipalidad, pero se les enviará una carta pidiendo que especifiquen bien sus necesidades.

#### **2.7.- Oficio N° 02 de fecha 26/10/2011, del Club de Lisiado S.W.H.**

- Sr. Presidente, señala que también es un documento inconcluso, ya que habla de modificaciones en el proyecto, además enviaron una copia de una factura por \$214.200, a nombre de don Raúl Mardones Valdebenito, por trabajos de Gasfitería.

\* Concejal Sr. Candía, señala que como no están claros los conceptos de la carta habría que pedir a la agrupación que especifiquen bien su carta, y facilitarles ayuda, por que puede ser que lo que necesite la agrupación sea un cambio de destino de los recursos.

- Sr. Presidente, señala que si no se aprueba la modificación no podrían participar de los Presupuestos Participativos que ya se comenzaron a trabajar este año.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que se debe solicitar a la agrupación que clarifiquen el documento, y que la persona que este encargado de este territorio pueda asesorar a la agrupación con la redacción de la carta.

- Sra. Mónica Rivera, DAF, señala que la Agrupación tenía la mano de obra, ellos mismos iban a realizar los trabajos, pero para los trabajos de gasfitería tuvieron que contratar a una persona especializada, ya que ellos no saben hacer ese tipo de trabajos. Si el Concejo no aprueba la agrupación deberá reintegrar esos dineros.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que los dirigentes conversaron con él, y le explicaron la situación, aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, señala que no están requiriendo nuevos recursos y que solo se trata de una modificación, aprueba.

\* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que con la aclaración de la Srta. Mónica, le queda mas clara esta situación, por tanto aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, aprueba.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

\* Señores Concejales aprueban unánimemente la modificación del proyecto Participativo 2010-2011, del Club de Lisiado S.W.H.

#### **2.8.- Carta de fecha 26/09/2011, de don Aldo Valenzuela Navarro.**

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud también se deberá analizar una vez que se trabaje en el tema de subvenciones 2012.

#### **2.9.- Ord. N° 10, de fecha 03/10/2011, de don José Chaperon Espinoza, Presidente Comité de Pavimentación Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat.**

- Sr. Presidente, señala que llegaron dos documentos del Comité de Pavimentación Participativo Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat, el primer documento ingresado con fecha 03 de Octubre. Posteriormente hicieron llegar otro documento, de cual se siente muy molesto donde reclaman en contra del Alcalde y de la Sra.



*Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Salazar'.*

Oriana Bonvallet. Señala que siempre ha luchado por ser una persona transparente. También señala que no utilizaron la Personalidad Jurídica del Comité dirigido por el Sr. Chaperon.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que utilizaron la Personalidad Jurídica del Comité de la Sra. Elizabeth Parra, del sector de la Lechera.

- Sr. Presidente, señala que le gustaría realizar una reunión con el Comité, en donde también espera contar con la presencia de los señores Concejales. Además señala que esta calle se iba a tratar de pavimentar a través de un PMU.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que en este problema tiene que haber un responsable, el cual no advirtió que a esta calle no se le había realizado el estudio, esta situación no es primera vez que ocurre, pero si es primera vez que se denuncia. Señala que días a tras en calle Sarmiento entre Ramírez y Caupolicán, la gente del comité también estaban molestos por que la calle estaba considerada dentro de la pavimentación y al final no fue considerada, y lo mismo sucedió en alguna oportunidad con la calle Galvarino Riveros entre Bilbao y Santa María, con un error muy similar.

- Sr. Presidente, señala que respecto a calle Sarmiento, fue informado de inmediato que esa calle no podía ser considerada y que ellos debían constituir otro comité, pero no lo hicieron.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que las personas de calle Sarmiento estaban en conocimiento, respecto a la calle Galvarino Riveros no tiene la misma información que el Concejal Lizama señala.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que el Sr. Presidente de forma muy de hombre asumió el error en aquella oportunidad, no conforme a eso señala que fue un error de procedimiento. Además señala que el comité también esta cometiendo un error al no entender lo que se planteó en ese Concejo, en cual ellos estuvieron presente y donde quedaron en una posición mucho más favorables que los 11 proyectos que fueron presentados al SERVIU. Les asegura que esta calle va salir pavimentada mucho antes que las otras, ya que el Concejo en pleno comprometió su voto para cuando haya presupuesto de un PMU.

\* Concejal Sr. Candia, señala que cuando se produce este tipo de situaciones se deben buscar soluciones, más que a un responsable, para poder avanzar. Respecto a esta situación se dijo que este comité tendría prioridad cuando lleguen fondos PMU, y probablemente serían beneficiados antes que las demás calles, todo esto fue una confusión por parte de los vecinos, al no saber interpretar lo que se dijo en el Concejo. Por último señala que no es bueno tratar de mentiroso y hablar de engaños, ya que todos están realizando un gran esfuerzo para trabajar por el beneficio de la gente y de la Comuna.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas y solicita al Sr. Presidente, que se trabaje en este proyecto, ya que los vecinos cuando vean que su calle está pavimentada, recién van a tener tranquilidad. Señala que apenas lleguen fondos PMU se comience a trabajar en este proyecto.

\* Concejal Sr. Marican, reafirma su voto de compromiso para que cuando lleguen fondos PMU, priorizar a esta cuadra, les pide a los vecinos tranquilidad y confianza.

\* Concejal Sr. Reus, señala que sería importante realizar una reunión con los vecinos para aclárales el acuerdo que se tomó, en donde todo el Concejo aprobó realizar este proyecto con fondos PMU.

\* Continúa Concejal Sr. Cuminao, solicita que la reunión se realice la próxima semana, ya que ellos (Concejales), no estarán en la Comuna.

\* Sr. Presidente, señala que en la Región existe un fondo común, y la semana recién pasada estuvo hablando con el Director del SERVIU quien le señaló que el monto para este año aún no ha sido asignado, el año pasado fueron cinco mil millones de pesos, para las 32 comunas de la región, y a cada Comuna se le asigna un porcentaje de este fondo, a Pitrufquén el año pasado se le asignó el 2%, presentando 15 proyectos, significando un monto de \$150.000 millones de pesos, el MINVU hace una propuesta de acuerdo a la tabla de evaluación de



*Oriana Bonvallet*

cada proyecto al Gobierno Regional y los Consejeros son los que hacen la distribución, y aumentaron a 2.5% el porcentaje para Pitrufquén, sacando 4 proyectos de los 15 postulados. Este año a la Comuna le han asignado un 5%, pero todavía no saben cual va ser el monto de fondo común para la comuna, fueron presentados 18 proyectos.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, como sugerencia solicita poner mas énfasis en lo que es la Pavimentación Participativa, y solicita que la preocupación sea en un 100%, y que estos proyectos sean considerados en el presupuesto del año 2012.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que este tema lo conversaron con el Director del SERVIU, quien les aseguró que esos recursos están comprometidos.

**2.10.- Ord. N° 12, de fecha 06/10/2011, de don José Chaperon Espinoza, Presidente del Comité Pav. Participativa Calle 5 de Abril, entre León Gallo Norte hasta Calle Arturo Prat.**

- Carta analizada en el punto anterior.

**2.11.- Ord. N° 037, de fecha 06/10/2011, de la Directora de Obras Municipales, en respuesta a la carta enviada por los Dirigentes del Comité de Pavimentación Participativa de calle 5 de Abril.**

- Sin Comentarios.

**2.12.- Ord. N° 822, de fecha 06/10/2011, la Directora de Educación Municipal (s) de Pitrufquén, presenta avance sobre gastos FAGEM 1ª Cuota 2011.**

- Sr. Presidente, señala que respecto al proyecto de la Escuela Nuevo Horizonte se llamó a licitación, pero no hubo oferentes.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Candia, señala que de todos los objetivos propuestos hay varios que están ejecutados, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que tiene duda respecto al ítem de "Formación y Capacitación de los Distintos Establecimientos Educacionales", y consulta a donde destinaron el monto de \$8.000.000 de pesos, y a donde fueron realizadas las actividades de capacitación.

- Sra. Jeannette Rivera, señala que las capacitaciones fueron realizadas a los apoderados, directivos y niños de las escuelas. Las capacitaciones fueron concentradas en el Centro Cultural, Escuela Unión Latino Americana y otros lugares, con profesionales de la Universidad de la Frontera.

**2.13.- Ord. N° 807, de fecha 30/09/2011, de la Directora de Educación Municipal (s) de Pitrufquén.**

- Sin comentarios.

**2.14.- Oficio N° 162, de fecha 06/10/2011, del Director, Centro de Padres, Centro de Alumnos Liceo Municipal de Ciencias y Humanidades de Pitrufquén.**

- Sr. Presidente, el Liceo esta solicitando un aporte de \$800.000 pesos, para realizar sus actividades de aniversario, pero lamentablemente no hay recursos disponibles.

\* Concejal Sr. Cuminao, sugiere enviar una carta al Director del Liceo explicando los motivos por los cuales en esta oportunidad no les podrán colaborar con recursos.

\* Concejal Sr. Marican, señala que por su parte le hubiese encantado poder colaborar, pero lamentablemente no se puede, ya que no cuentan con recursos.

- Sr. Presidente, señala que enviarán una carta explicando los motivos del rechazo a la solicitud.



\* Señores Concejales no aprueban la solicitud del Liceo Ciencias y Humanidades.

**2.15.- Carta de fecha 03/10/2011, del Concejal Sr. José Lizama Díaz.**

- Sr. presidente, señala que se le dará respuesta en los términos señalados en la carta, y a los demás Concejales le harán llegar una copia del documento a su debido tiempo.

- Concejal Sr. Lizama, señala que sería prudente hacer una reunión de trabajo para esclarecer todo lo informado en la auditoría.

\* Sr. Presidente, señala que no hay inconveniente en hacer una reunión de trabajo, y que incluso se puede aprovechar el día en que se reúnan para analizar el PADEM 2012.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que también hay un compromiso pendiente respecto a normar las subvenciones.

**2.16.- Ord. N° 824, de fecha 07/09/2011, de Lorena Paillape Escalona, Encargada de Adquisiciones Jardín Infantil y Sala Cuna VTF.**

- Sr. Presidente, señala que se quiso informar al Concejo para que estuvieran en antecedente sobre esta situación.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita hacer un seguimiento de esta situación y que se informe al Concejo cuando se termine la enfermedad, para que la gente este tranquila.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

**3.1.-** Comienza informando respecto a la participación en el III Seminario Internacional "Nuevos Ciudadanos para una Nueva Democracia", que se desarrollo en la ciudad de Puerto Montt, los días 6 y 7 de Octubre, fueron invitados por la Asociación Chilena de Municipalidades y la Universidad de Los Lagos, para exponer la experiencia de este Municipio en los Presupuestos Participativos. Participó en dicho Seminario el Administrador Municipal y parte del Equipo de Presupuesto Participativos, donde fueron reconocidos por las distintas Municipalidades, Universidades y países participantes, como Estados Unidos, México y España, como una de las mejores experiencias de participación ciudadana en el país. Señala que esto los tiene muy contentos, dado que todo se ha realizado en conjunto con las organizaciones sociales, dirigentes, instituciones y los vecinos, se han consolidado y no solamente en la Comuna, también en le país y a nivel internacional, ya que existen contempladas algunas visitas durante este año de delegaciones que vendrán a conocer en terreno esta experiencia.

**3.2.-** Por otro lado, felicita a la Agrupación de Apoyo a la Cultura por el excelente encuentro de Danza Provincial que se desarrollo el día sábado, en el Centro Cultural, con diversas agrupaciones participantes, mostrando un gran nivel de participación, donde la Comuna estuvo muy bien representada.

**3.3.-** También felicita a la Junta de Vecinos Villa America, quienes tradicionalmente celebran el "Día de la Hispanidad", desarrollado el día lunes recién pasado, con un hermoso acto en el frontis de su sede social. Señala su reconocimiento al presidente don Jorge Figueroa, a su Directiva y a todos los vecinos del sector que colaboraron y acompañaron en esta importante celebración.

**3.4.-** De igual manera, felicita y agradece a don Salomón Harcha, un gran pintor regional y nacional, quien brindo a la Comuna la posibilidad de presenciar su obra en la sede del Colegio de Profesores, es un hombre nacido y criado en Pitrufuquén, que quiso mostrar su arte



en su Comuna. Dada la excelente trayectoria que ha tenido don Salomón, se está evaluando realizar un reconocimiento a su obra al igual que a don Jorge González, a quien aprovecha de desearle una pronta recuperación para que nos siga deleitando con su arte y magia en la pintura.

3.5.- Por último, felicita al Club de Rayuela Independiente, por su destacada participación en el Campeonato Regional de Rayuela, que se desarrolló en nuestra Comuna el día domingo 09 de Octubre, logrando clasificar para el próximo Campeonato Nacional de Rayuela.

#### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay.

#### 5.- ASUNTOS NUEVOS

##### 5.1.- Aprobación proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	001		De Beneficio Municipal		8.756.-
03	01	003	001 001	derechos de Construcción y Otros		3.367.-
03	02	001	001	De Beneficio Municipal		9.349.-
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal		15.582.-
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares		800.-
05	03	002	002	Compensación Viviendas Sociales		5.288.-
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico		32.888.-
05	03	099	001	Servicio de Viviendas por EGIS		6.270.-
08	02	001		Multas de Beneficio Municipal		2.779.-
08	02	006		Arancel al Registro de Multas no Pagadas		429.-
08	99	001		Otros		1.020.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipo Comunal		1.018.-
<b>TOTAL MS</b>						<b>87.546.-</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	02	001		Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley 18.675.		1.000.-
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representación de Municipio		1.000.-
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles		500.-
22	03	001		Para Vehiculos		8.000.-
22	03	002		Para Maquinar. Equip. De Producción Tracción y Elevación		3.000.-
22	05	002		Agua		4.000.-
22	05	005		Telefonía Fija		2.729.-
22	05	006		Telefonía Celular		1.000.-
22	05	007		Acceso a Internet		1.500.-
22	09	002		Arriendo de Edificio		2.000.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		800.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		1.500.-
24	03	090	001	Aporte año Vigente		20.000.-
24	03	100		A Otras Municipalidades		479.-
29	05	002		Maquinas y Equipos para la Producción		38.000.-



29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.-
31	02	004	002	Mejoramiento Relleno Sanitario 2011-10-12	20.-
31	02	004	017	Reposición Cierre Perimetral Centro Cultural Municipal y Mejoramiento Jardín Los Duendecitos.	1.018.-
<b>TOTAL MS</b>					<b>87.546.-</b>

\* Concejal Sr. Salazar, consulta por el arriendo del edificio de Bomberos de Pitrufrquén, y si la Municipalidad ya comenzó a pagar el arriendo.

- Sr. Presidente, señala que se está cancelando el arriendo desde el mes Junio.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que no es posible desaprovechar el arriendo que se esta pagando, sugiere ver lo posibilidad de implementar para darle uso al local.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que cuando visitaron el local de Bomberos se comprometió a realizar algunas reparaciones para habilitar el recinto y darle utilidad. Solicita que se trabaje para que esté disponible lo antes posible.

- Sr. Presidente, comparte plenamente la opinión del Concejo, y también señala que había conversado la situación con la Srta. Mónica, DAF.

- Sra. Mónica Rivera, dice que la contraparte también debe cumplir con lo acordado.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Candia, se refiere al arriendo del local de Bomberos, ya que ha pasado bastante tiempo y no se le ha dado ningún destino.

Señala que aprueba la modificación presupuestaria, excepto la partida de \$300.000 para la Academia Deportiva y Cultural Unión Gremio Chile, que por su parte no aprobó en el Concejo anterior.

\* Concejal Sr. Marican, se refiere al presupuesto de gasto, al ítem de combustible para los vehículos municipales, y en relación a lo planteado por su colega Cuminao en otro Concejo, respecto a instalar GPS en los vehículos, y que el Secretario Municipal se comprometió a buscar a una empresa para que expusiera al Concejo sobre este sistema.

Respecto al arriendo del edificio de Bomberos, señala que Bomberos quedó en realizar algunas mejoras. Sugiere traspasar la responsabilidad al Departamento de Desarrollo Comunitario para que vean la posibilidad de postular a algún proyecto para implementar el local. aprueba la Modificación Presupuestaria.

\* Concejal Sr. Cuminao, aprueba parcialmente exceptuando el monto de \$ 300.000.-

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba

\* Concejal Sr. Reus, aprueba.

\* Señores Concejales, aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal.

#### **5.2.- Fijar fecha para análisis PADEM 2012.**

\* Señores Concejales acuerdan unánimemente analizar PADEM 2012, el día martes 18 de Octubre del presente año, a las 15:00 horas, sala de Alcaldía.

#### **5.3.- Programar fechas para análisis Presupuesto año 2012, Municipal, Salud y Educación.**

\* Señores Concejales acuerdan unánimemente analizar el Presupuesto Municipal 2012, el día viernes 21 de octubre a las 15:00 horas, en la sala de Alcaldía.

#### **5.4.- Presentación Sr. Director de Tránsito, sobre Pasaje Los Trapenses.**



- Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito, realiza su presentación, y manifiesta que en una reunión de Concejo Municipal, ingresó una carta de un habitante del sector de Los Trapenses denunciando sobre el problema vial que existe en este pasaje, y que con la construcción de Villa las Paz y Villa Eugenio Tuma se ha incrementado mucho más el tráfico vehicular en este sector.

Señala que la idea es evitar que se produzcan más accidentes por esta razón se tomaron algunas medidas como, la prohibición de ingreso y circulación de vehículos pesados, camiones, buses y maquinaria pesada hacia las poblaciones mencionadas precedentemente, solo carga y descarga, y para ello se instaló una señalética que dice "prohibido virar a la derecha camiones, buses y maquinaria pesada", y de sur a norte se instaló una señalética similar pero que dice "no virar a la izquierda".

Además como medida de regulación del tráfico vehicular desde el Poniente a Oriente se instalaron tres señales de tránsito en los pasajes (Los Dominicos, Los Franciscanos y Los Capuchinos), con la leyenda no entrar, y con la finalidad de que los vehículos que se desplacen hacia el centro de Pitrufquén, desde Villa Eugenio Tuma o Villa La Paz, deberán hacerlo por el acceso habilitado por camino Toltén. Todas estas medidas se originan debido a que el acceso a las poblaciones mencionadas actualmente son pasajes.

- Sr. Presidente, señala que ha recibido reclamos de parte de los dirigentes de la población Las Abejitas y El Progreso, ya que a los vecinos que trabajan en taxis y camiones de estas poblaciones se sienten perjudicados con las medidas tomadas.

- Sr. Juan José Chesta, señala que las medidas son precedentes, y que los camiones son los que causan más problemas.

- Sr. Presidente, señala que existe un proyecto que está en la SERPLAN del Gobierno Regional, y que salió aprobado del SERVIU; y que hay que hacer una expropiación para ensanchar esa calle.

\* Concejal Sr. Candia, señala que la Municipalidad por intermedio de la Ordenanza Municipal u otras disposiciones legales, debería exigir al momento de que se construya una población la continuación de las calles, ya que dejan muy difícil la circulación en esos sectores. Sugiere para las futuras construcciones de poblaciones, ver los planos y no autorizar si no están delineadas las calles, por lo menos cada dos cuadras, considerando la comodidad para la gente de la Comuna.

- Sr. Presidente, comenta que cuando se construyó la Villa La Paz y Villa Eugenio Tuma, la Sra. Oriana Bonvallet, puso algunas condiciones sobre una calle que la constructora quería a hacer pasajes en Villa La Paz.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que estas villas están bien favorecidas, tienen calles amplias, respecto a las otras villas. Además señala que la Ley General de Urbanismo les permite hacer esa cantidad de pasajes.

\* Concejal Sr. Marican, señala que los vecinos que tienen vehículos, los transportistas o taxistas y transporte escolar le han mencionado que encuentran irrisorio, que no tengan permitido ingresar desde la Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz y no poder salir por calle Los Trapenses. Entonces señala que si se va a demarcar que no se puede ingresar, también se debería demarcar calle los Trapenses que no se puede ingresar.

- Sr. Presidente, menciona la posibilidad de expropiar un terreno para poder ensanchar la calle Los Trapenses.

\* Concejal Sr. Salazar, menciona ver la posibilidad ensanchar calle Los Trapenses, y con un PMU solucionar este problema.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que el aumento de tráfico se debe a las 300 familias que habitan en este sector, y sugiere que en villa El Progreso se cierre los pasajes y se coloque una barrera de contención, como una solución paliativa.



*Osorio Alcedo*

## 6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

**6.1.-** Concejal Sr. Cuminao, menciona que algunos amigos y ex colegas de la CONADI, le informaron que el Secretario Municipal también puede tener acceso a las claves para obtener Personalidad Jurídica de las comunidades.

También comenta sobre la contaminación que se vio el día de ayer por la emanación de humo de la empresa Molco. Señala que a la empresa se le han cursado multas y la Empresa no tiene mayor inconveniente en pagarlas. Por tanto, solicita hacer un recurso ante los Tribunales.

**6.2.-** Concejal Sr. Lizama, Solicita definir el tema de la movilización para el viaje que realizaran a participar del Congreso en Chillan.

- Sr. Presidente, solicita conversar después del Concejo el tema de movilización.

**6.3.-** Concejal Sr. Reus, señala que faltan algunas luminarias en pasaje Rodríguez y en la calle Carrera con León Gallo. Además solicita pasar maquina en el sector de Cuatro Esquinas.

**6.4.-** Concejal Sr. Salazar, manifiesta la posibilidad de organizar reuniones en todas las postas del sector rural, con el Equipo Medico, la Directora de Salud, los Dirigentes de las Postas, Concejales y el Sr. Alcalde, para trabajar en los distintos reclamos que tienen los vecinos, y tratar de mejorar la atención.

- Sr. Presidente, señala que le harán llegar un documento a la Directora de Salud, para que coordine con las postas.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta por un ripio de construcción que ofreció el Sr. Alcalde para los dirigentes del sector de Filoco.

**6.5.-** Concejal Sr. Marican, señala que al parecer hay un inspector nuevo trabajando en la Municipalidad, y solicita a petición de los locales pequeños del sector ultra estación hacer fiscalización a los vehículos que venden frutas y verduras los fines de semana, fiscalizar si cuentan con permisos o no, ya que esta situación va en desmedro de las personas que tienen sus locales establecidos y que pagan todos sus impuestos. Además solicita que una vez al mes los inspectores realicen ronda los fines de semana y que además los vecinos puedan tener acceso al número de teléfono de los inspectores para que puedan denunciar las irregularidades.

Menciona además, que está muy indignado con la contaminación que está generando la empresa Molco y lamenta la situación que está viviendo principalmente la población Los Bomberos y la población Shuster, considera que la empresa ya sobrepasó los límites y que no es posible dejarse pasar a llevar por un par de empleos que la Empresa ofrece, en desmedro de la contaminación de estas poblaciones. Solicita denunciar esta situación antes los entes correspondientes.

Por último solicita un espacio para el próximo Concejo, para realizar una presentación de nuevas obras y obras existentes para áreas verdes, juegos de recreación y equipamiento del sector urbano de Pitrufquén, y que el Secplan organice estos proyectos, principalmente las áreas verdes y juegos de recreación del sector ultra estación que están en pésimas condiciones.



*Osvaldo*

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,44 horas.

  
*H. C. C.*  
**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**PRESIDENTE**

  
*Bonvallet*  
**ORIANA BONVALLET KNABE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (s)**